



PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

ENTIDAD:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	FECHA GENERACIÓN:	2024-06-04
INFORME:	DNA2-0002-2024	USUARIO:	CARRANZA ROMO MONICA PATRICIA
ALCANCE:	a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: IMP-UGIPS-2018-001, SIE-UGIPS-2019-047, COTBS-UGIPS-2019-004, IMP-UGIPS-2020-003, SIE-UGIPS-2020-024, SIE-UGIPS-2021-012 y CLC-UGIPS-2018-001; su registro, uso, consumo y destino, en la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social, UGIPS		
PERIODO EXAMINADO:	DESDE: 2018-01-01 HASTA: 2023-06-30		

RECOMENDACIÓN	CARGO RESPONSABLE	EJECUTORES CON DISPOSICIÓN				
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
1. Dispondrá al responsable de la gestión administrativa quien supervisará que los administradores de contrato en conjunto con los servidores asignados para la suscripción de actas entrega recepción definitivas, que previo a la recepción de bienes o servicios, verifiquen el cumplimiento de los plazos establecidos en los instrumentos contractuales y, en el evento de que exista retardo en las obligaciones establecidas, aplicará las respectivas multas; a fin de salvaguardar los intereses institucionales y controlar el uso del recurso público.	A la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación	Rector	Disponer al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación la implementación de la presente recomendación de manera inmediata.	2024-02-08	2024-12-31	Memorando Nro. EPN-R-0135-M, de 8 de febrero de 2024.
		Rector	Medante memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024, el Rector de la Escuela Politécnica Nacional, volvió a solicitar al Vicerrectora de Investigación remita a este Despacho, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la matriz denominada "Plan de acción para cumplimiento de recomendaciones CGE", con los detalles de las acciones implementada y las fuentes de verificación respectivas.	2024-05-31	2024-05-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024
2. Dispondrá que el responsable de la gestión administrativa, supervise a los administradores de contrato, vigilen que los bienes y/o servicios entregados a la entidad cumplan con el	A la Vicerrectora de Investigación Innovación y Vinculación	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN

objeto del contrato, garantizando cubrir la necesidad de la Institución con las herramientas más convenientes.

Rector	Disponer al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación la implementación de la presente recomendación de manera inmediata.	2024-02-08	2024-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0136-M, de 8 de febrero de 2024.
Rector	Medante memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024, el Rector de la Escuela Politécnica Nacional, volvió a solicitar al Vicerrectora de Investigación remita a este Despacho, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la matriz denominada "Plan de acción para cumplimiento de recomendaciones CGE", con los detalles de las acciones implementada y las fuentes de verificación respectivas.	2024-05-31	2024-05-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024